

LUNES, 17 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 73

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2017-2912 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una tejavana anexa a industria artesana en Mieses.*

Don Ángel Martínez de Cos solicita autorización para construcción de tejavana anexa a industria artesana en Mieses, en la parcela número 1 del polígono 39 del Catastro de Rústica del término municipal de Camaleño, en suelo calificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Éstas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 24 de marzo de 2017.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2017/2912